



Bogotá D.C.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-2017032844-HMC Id: 9376
Folios: 4 Anexos: 0 Fecha: 21-diciembre-2017 09:13:24
Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCIN
Origen: Gladys Caspedes
Destino: CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ, GUILLERMO ALFREDO VEGA
TORRES, CAMPO ELIAS MORA VARGAS
Serie: 101-3 SubSerie: 101-3.3

Señora Brigadier General Médico
Clara Esperanza Galvis Díaz
Directora General
Gn.

Asunto: Informe Selectiva y Toma Física de Inventario

En cumplimiento de la Ley 87/93, el rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15 y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2017, a continuación, me permito presentar el informe de la prueba selectiva efectuada por esta oficina al Área Producción Farmacia y el seguimiento a la realización del inventario total de fin de vigencia efectuado el 19 de noviembre/17, con el siguiente resultado:

1. Prueba Selectiva: La información del Módulo de Inventarios del sistema de información el 19 de noviembre/17 a las 08:10 horas, reflejaba la cantidad de 101 ítems por valor total de \$ 865'663.289.62, tomando una muestra de 32 ítems para la selectiva con costo unitario superior a \$ 623.959, sumando un total de la muestra de \$ 709'916.617,14 es decir el 82% del total del inventario.

El resultado final de la prueba determina un sobrante por \$ 2'650.638,37 y un faltante por \$ 640.618,3 correspondiente a medicamentos, así:

#	Código Interno	Descripción del Producto			Diferencia	Valor Sobrante \$	Valor Faltante \$
		Nombre	Concentración	Unidad			
1	10310400 08-MCK	CASPOFUNGINA	AMP/VIAL/JP	70mg	(1)		-640.618,33
2	10329109 08-RCH	RITUXIMAB	AMP/VIAL/JP	500mg	1	2'650.638,37	
TOTAL						2'650.638,37	640.618,33

Se efectuó revisión de las fechas de vencimiento observando que las mismas superan los 6 meses.

2. Inventario Total: Se evidencia en el Área de Producción Farmacia, la instalación de la mesa de control, conformada por el Jefe de la Unidad de



Farmacia y la responsable del Área; todos los ítems fueron sacados a un área contigua con excepción de los insumos que requieren cadena de frío, con el fin de facilitar el conteo.

Se dio inicio al inventario a las 09:00 horas del 19 de noviembre/17, de acuerdo con lo programado y coordinado por el Jefe de la Unidad de Farmacia, dando las directrices para la realización del inventario de acuerdo al procedimiento "Toma Física de Inventarios de Medicamentos y Dispositivos Médicos" FR-UNFA-PR-22, realizando el Acta de Apertura con la participación de 05 funcionarios de la Unidad, encontrando lo siguiente:

2.1 Al finalizar la verificación de la toma física de inventario se solicitaron los listados del primer y segundo conteo, estableciendo que se presentaron diferencias que ameritaban el tercer conteo, así:

Ítem	Código interno	Descripción del Producto	Primer Conteo	Segundo Conteo	Tercer Conteo
1	103 210010-LPFU	ACETAMINOFEN TAB/CAPS 500mg	140	141	141
2	1031012101-BMS	CEFEPIMA CLORHIDRATO (MAXIPIME) AMP/VIAL/JP 1g	61	60	60
3	1031040007-MCK	CASPOFUNGINA AMP/VIAL/JP 50mg	8	7	8
4	1031040008-MCK	CASPOFUNGINA AMP/VIAL/JP 70mg	1	0	1
5	1032210016-ROP	PACLITAXEL AMP/VIAL/JP 100mg	215	231	231
6	1032220001-JAC	BORTEZOMIB AMP/VIAL/JP 3.5mg	11	12	12
7	1032410010-VND	FOLINICO ACIDO O FOLINATO DE CALCIO AMP/VIAL/JP 50mg	139	129	129

Teniendo en cuenta la tabla anterior se establece como cantidad definitiva el resultado del tercer conteo, dando cumplimiento a la Actividad 5 del Procedimiento Toma Física de Inventarios de Medicamentos y Dispositivos Médicos FR-UNFA-PR-22.

2.2 De acuerdo con el resultado final del inventario total realizado en Producción Farmacia, efectuado el comparativo con el sistema y verificada la información soporte se determina que se encontraron bienes no registrados en el sistema por \$1'249.689.53, así:

Ítem	Código Interno	Descripción del Producto		Cantidad	Valor \$
		Nombre	Unidad		
1	1032210050-EPL	L-ASPARAGINASA 10000UI	AMP	2	260.936.00
2	1032210290-BTS	VINCRISTINA 1mg.	AMP	6	48.006.00
3	1032210010-SEV	DOXORRUBICINA 10mg.	AMP	2	19.776.00
4	1032410060-VIT	HIERRO SACARATO 100mg	AMP	13	109.915,00



5	108622090 2-BAX	INFUSOR 48 HRS	UND	7	698.201. 00
6	108622091 7-BAX	INFUSOR 96 HRS	UND	1	112.855. 53
TOTAL					1'249.68 9.53

- Se presentaron faltantes por \$1'512.469, sobrantes por \$5'945.449,20, para lo cual el 22 de noviembre, al día siguiente de efectuado el conteo se realizaron 7 compensaciones, observando que en una de ellas se presenta un mayor valor de \$267.445,68, mostrándose como mayor ingreso del inventario, así:

ítem	Código Interno	Descripción del Producto	Valor Unitario \$	Diferencia	Valor Sobrante \$	Valor Faltante \$	Diferencia \$
1	1031040007-MCK	CASPOFUNGINA 50mg	454.032,00	2	908.064,00		
2	1031040008-MCK	CASPOFUNGINA 70mg	640.618,32	(1)		(640.618,32)	
Total \$					908.064,00	(640.618,32)	267.445,68

Cabe aclarar que el procedimiento "Toma Física de Inventarios de Medicamentos y Dispositivos Médicos" FR-UNFA-PR-22, no establece detalladamente cómo se deben realizar las compensaciones.

Una vez realizada las compensaciones se presenta lo siguiente:

Sobrantes \$ 2'814.337.59 y Faltantes por \$ -954,00

Ítem	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO \$	DIFERENCIA	VALOR SOBRANTE \$	VALOR FALTANTE \$
6	103 210010-LPFU	ACETAMINOFEN TAB/CAPS 500mg	101	20	2.020,03	
46	1032210045-RO	METOTREXATE AMP/VIAL/JP 500mg/ml	21.226,00	15	318.390,00	
1	1032210050-EPL	L-ASPARAGINASA	130.468,00	2	260.936,00	
2	1032210290-BTS	VINCRISTINA 1mg.	13.957,00	6	48.006,00	
100	1033710010-CL	ATROPINA SULFATO	318	3		-954
27	1032010033-PRO	DEXAMETASONA FOSFATO	384	50	19.197,02	
40	1032210027-BLU	DOCETAXEL ANHIDRO	461.576,00	1	461.576,00	
3	1032210010-SEV	DOXORRUBICINA 10mg.	9.144,00	2	19.776,00	



Ítem	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO \$	DIFERENCIA	VALOR SOBRA NTE \$	VALOR FALTANTE \$
4	1032410060-VIT	HIERRO SACARATO 100mg	8.455,00	13	109.915,00	
5	1086220902-BAX	INFUSOR 48 HRS	99.743,00	7	698.201,00	
6	1086220917-BAX	INFUSOR 96 HRS	114.391,00	1	112.855.53	
62	1032210230-APN	MERCAPTOPURINA	1.886,00	5	9.430,00	
66	1032210320-BAX	MESNA	12.361,00	2	24.722,00	
22	1031611010-LDS	OMEPRAZOL	3.569,00	1	3.569,00	
25	1031620148-GSC	ONDANSETRON	1039	35	36.364.29	
23	1031611130-PHY	RANITIDINA (CLORHIDRATO)	231	8	1.847.94	
80	1032610045-GRU	SOLUCION SALINA NORMA (SODIO CLORURO) BOLSA 0.9%-500ml	1598,91	430	687.531,78	
Totales \$					2'814.337.59	-954,00

De lo anterior el Área ya realizó la legalización de acuerdo con los movimientos de ajuste de inventario.

3. El Área no utiliza el Módulo de Producción del Sistema Dinámica Gerencial, para el control de inventarios de materias primas, productos en proceso y producto terminado, independientemente que las preparaciones formuladas de medicamentos se realicen a través de un tercero, observación que se ha dado a conocer en informes anteriores realizados por esta Oficina.

RECOMENDACIÓN

1. Se reitera la elaboración del procedimiento compensaciones de inventario, donde se indique claramente los requisitos para efectuarlas.
2. Ajustar la compensación de la Caspofungina para que se realice la corrección del mayor valor compensado.

Atentamente,



Gladys Consuelo Céspedes Martínez
Jefe de Oficina del Sector Defensa – Oficina de Control Interno

Copia: Subdirección Servicios Ambulatorios y de Apoyo
Jefe Unidad Farmacia

Elaboró: Olinto Bejarano
Cargo: Profesional de Defensa

